Acta de notificación de Fallo

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí 45 y 46 de su reglamento, correspondiente a la adjudicación del procedimiento **No. AO-EST-245800064-01-2026** relativo a la realización de la obra pública denominada: "**REPOSICION DE PAVIMENTO EN REPARACION DE FUGAS, EN CABECERA MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P**."

1. Fecha, lugar y hora del acto.

En la ciudad de Rioverde, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **07 de agosto del 2026**, de acuerdo con la cita notificada a los participantes que asistieron al acto celebrado el día **04 de agosto del año 2026**, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta invitación a cotizar y para conocer el fallo de este **Organismo.**, se reunieron en la oficina de la Dirección General del Organismo ubicada en segunda planta de centenario no. 226 col centro cp. 79610 municipio de Rioverde S.L.P., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

2. Servidor público que preside el acto.

Preside el acto el **ING. JOSÉ HIPÓLITO RUÍZ BADILLO, Director General del Organismo.**

3. Fallo.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los participantes que presentaron proposiciones, y que para los que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en las Oficinas de Dirección General de Este Organismo, que es un lugar visible y con acceso al público.

a. Relación de Participantes cuyas proposiciones se desecharon (las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación y la indicación de los puntos de la invitación a cotizar que en cada caso se incumpla se encuentran descritos en el fallo

1.- JAIME PEREZ ROMERO.
2.- GABRIEL DE LA ROSA MARTINEZ.

b. Nombre del participante ganador

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resulto solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la solicitud de Cotización, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Organismo es la presentada por el participante **ING. ARTURO RODRIGUEZ AVALOS** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la solicitud de cotización número **AO-**

EST-245800064-01- 2026 quien presento un monto de: **$711,447.27 (setecientos once mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 27/100 MN)**

c. Forma, lugar y plazo para la presentación de las garantías.

El participante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento y de anticipo del contrato** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se reciba la notificación del fallo, conforme a lo indicado en el artículo 115, de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y 70 y 71 de su reglamento; en el departamento de compras del organismo.

d. Lugar y fecha estimada en que el Participante ganador deberá firmar el contrato.

La presente acta surte efecto para la empresa participante **2. ING. ARTURO RODRÍGUEZ AVALOS** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día **10 de agosto del 2026**, en el departamento de compras del Organismo.

e. Cierre del fallo.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo y se da por terminado siendo las 11:53 horas del mismo día.

Por el comité de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública del Organismo operador paramunicipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento descentralizado de las autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

Nombre del funcionario	Cargo	Firma
ING. JOSE HIPOLITO RUIZ BADILLO	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. SERVANDINA DE JESUS JIMENEZ LOPEZ	SECRETARIO DEL COMITE	
C.P. JUANA MARIA BECERRA GARCIA	VOCAL DEL COMITE	
ING. HUMBERTO ALFONSO JUAREZ HERNANDEZ	VOCAL DEL COMITE	
ING. JOSE DE JESUS FERRETIZ RIVERA	VOCAL DEL COMITE	

El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde S.L.P

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

NOTIFICACION DE FALLO No. AO-EST-245800064-01- 2026.

Por el órgano de control Interno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LIC. JONATHAN IVAN GAYTAN GONZALEZ	CONTRALOR INTERNO	

Por los contratistas.:

No.	Nombre del licitante.	Firma
1	C. JAIME PEREZ ROMERO.	
2	C. GABRIEL DE LA ROSA MARTINEZ.	
3	ING. ARTURO RODRIGUEZ AVALOS.	